



Accidentes

MetLife Más



Vive Tranquilo



Contarás con coberturas en caso de:



Muerte accidental:

Se pagará la suma asegurada estipulada, si el fallecimiento se produce directa e inmediata de un accidente ocurrido durante la vigencia de este seguro.



Muerte accidental a causa de Robo:

Se pagará la suma asegurada estipulada, si el fallecimiento se produce directa e inmediatamente por un accidente a causa de un robo.



Reembolso de gastos médicos por accidente:

Si a consecuencia de un accidente cubierto, el asegurado se viera precisado a someterse a tratamiento médico, intervención quirúrgica, hospitalizarse o hacer uso de ambulancia, medicinas o estudios de laboratorio y de gabinete hasta el gasto usual y acostumbrado; se reembolsarán dichos gastos.



Reembolso de gastos médicos por accidente por robo:

Si a consecuencia de un accidente a causa de un robo, el asegurado se viera precisado a someterse a tratamiento médico, intervención quirúrgica, hospitalizarse o hacer uso de ambulancia, medicinas o estudios de laboratorio y de gabinete hasta el gasto usual y acostumbrado; se reembolsarán dichos gastos.





Conoce los beneficios adicionales

Te ofrecemos un servicio de asistencia para el hogar, que le cubre 2 eventos hasta por \$500 pesos para servicios de plomería, cerrajería o electricista, orientación médica telefónica, entre otros beneficios más.



Especificaciones

- ✓ **Edades de aceptación:** de 18 a 64 años.
- ✓ Pagos a través de cualquier tarjeta de crédito.



Coberturas

Vive Tranquilo	Planes		
	A	B	C
Cobertura	Suma Asegurada		
Muerte accidental	\$50.000	\$100.000	\$200.000
Muerte accidental a causa de Robo	\$450.000	\$600.000	\$800.000
Reembolso de gastos médicos por accidente	\$5.000	\$10.000	\$20.000
Reembolso de gastos médicos por accidente por robo	\$45.000	\$60.000	\$80.000
Asistencia	Incluida	Incluida	Incluida



MetLife

Los productos y servicios son ofrecidos por MetLife Más, S.A. de C.V., filial y/o parte relacionada de MetLife Inc., que opera bajo la marca “MetLife”. Todo lo anterior de acuerdo a las condiciones generales del seguro contratado

Hospital Protección Diaria



Contarás con las siguientes coberturas para:



Indemnización diaria por hospitalización por accidente o por enfermedad:

Se pagará una indemnización diaria hasta por 180 días, si el asegurado es internado en un hospital por un período mínimo de 12 horas a causa de cualquier enfermedad o accidente cubierto en su póliza.



Reembolso de gastos funerarios:

Se reembolsará a las personas designadas, con previa comprobación, los gastos erogados con motivo de sepelio o incineración, transporte del cadáver o de las cenizas al lugar designado, hasta el monto total de la suma asegurada contratada.



Conoce los beneficios adicionales

Le ofrecemos un servicio de asistencia para el hogar, que le cubre 2 eventos hasta por \$500 pesos para servicios de plomería, cerrajería o electricista, orientación médica telefónica, entre otros beneficios más.





Especificaciones

- ✓ **Edades de aceptación:** de 18 a 64 años.
- ✓ Pagos a través de cualquier tarjeta de crédito.



Coberturas

Hospital Protección Diaria	Planes		
	A	B	C
Cobertura	Suma Asegurada		
Indemnización diaria por hospitalización por accidente o por enfermedad:	\$500	\$700	\$1.000
Reembolso de gastos funerarios	\$40.000	\$50.000	\$60.000
Asistencia	Incluida	Incluida	Incluida



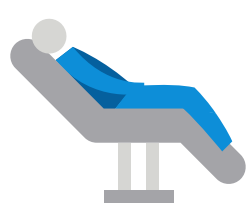
MetLife

Los productos y servicios son ofrecidos por MetLife Más, S.A. de C.V., filial y/o parte relacionada de MetLife Inc., que opera bajo la marca “MetLife”. Todo lo anterior de acuerdo con las condiciones generales del seguro contratado.

Accidental / Sonríe



Contarás con las siguientes coberturas:



Indemnización diaria por hospitalización por accidente o por enfermedad:

Se pagará una indemnización diaria hasta por 180 días, si el asegurado es internado en un hospital por un período mínimo de 12 horas a causa de cualquier enfermedad o accidente cubierto en su póliza.



Reembolso de gastos funerarios:

Se reembolsará a las personas designadas, con previa comprobación, los gastos erogados con motivo de sepelio o incineración, transporte del cadáver o de las cenizas al lugar designado, hasta el monto total de la suma asegurada contratada.



Conoce los beneficios adicionales

Le ofrecemos un servicio de asistencia para el hogar, que le cubre 2 eventos hasta por \$500 pesos para servicios de plomería, cerrajería o electricista, orientación médica telefónica, entre otros beneficios más.





Especificaciones

- ✓ **Edades de aceptación:** de 18 a 64 años.
- ✓ Pagos a través de cualquier tarjeta de crédito.



Coberturas

AcciDental/Sonríe	Planes		
	A	B	C
Cobertura	Suma Asegurada		
Reembolso de gastos Médicos por accidente dental	\$50.000,00	\$60.000,00	\$70.000,00
Fractura de Huesos	\$50.000,00	\$60.000,00	\$70.000,00
Indemnización diaria por Hospitalización por accidente	\$1.000,00	\$1.300,00	\$1.500,00
Muerte Accidental	\$400.000,00	\$500.000,00	\$60.000,00
Asistencia	Incluida	Incluida	Incluida